



Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #.2022

CONTRATO DE TRABAJO QUE CONSISTE EN LIMPIEZA DE CEMENTERIO GENERAL Y CEMENTERIO SAN RAMON, Nosotros, **MILTON NOEL VIDEA VALLADARES** Mayor de edad, hondureño, maestro de educación primaria con numero de identidad **0715 -1986-00800** en mi condición de Alcalde Municipal **de Teupasenti, Departamento de El Paraíso** que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE Cesar Enrique Amador** mayor de edad, hondureño, soltero, y con numero de 0715-1971-00414

y con solvencia Municipal #085598 con domicilio en el municipio de Teupasenti que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATISTA** autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, específicamente en limpieza de los cementerio general, y cementerio San Ramon de la zona urbana del municipio de Teupasenti, bajo el renglón presupuestario 12-03-003-001-000-23400-15 el cual se registrá por la por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATANTE** declara que desea realizar trabajos de limpieza de cementerio con el objetivo de prevención de prevencion de enfermedad del Dengue

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que se encuentra en la disponibilidad de realizar dicho trabajo comprometiéndose a buscar mas personal para el cumplimiento total de trabajo requerido por **EL CONTRATANTE.**

TERCERO: Ambas partes acuerdan el valor del contrato que será de Lps. 4,600.00 exactos. **CUARTO: EL CONTRATANTE** conviene en remunerar al

CONTRATISTA por un monto de Lps.4,600.00 exactos al final de la obra .

QUINTA: EL contratista debe de desempeñar funciones asignadas por personal que delegue el contratante (jefe de personal **SEXTA:** El inicio del trabajo será al momento de firmar este contrato y recibir la orden de inicio firmada por el

alcalde, municipal. **SEPTIMA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA. OCTAVA:** al concluir la

vigencia del contrato el contratista deberá presentar un informe. En físico a su jefe inmediato como validez de las actividades asignadas. **NOVENA:** Ambas

partes manifiestan su conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento.

En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente contrato en el municipio de Teupasenti a los 01 días del mes de julio del año 2022.

ALCALDE
MILTON NOEL VIDEA

Cesar Enrique Amador



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Oscar René Amaya Godoy mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0725-7972-00458 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Pintado del Centro de Educación Básica
Juan Lindo de la Aldea de Potrerillos y
la actual oficina de Desarrollo Comunitario
Ubicada en FUDENA. bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Seis mil lempiras exactos. (Lps. 6,000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la
disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Oscar René Amaya Godoy que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad



Teupasenti, El Paraíso, 7 de Julio del 2022

Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Oscar René Amaya Godoy
Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Manuel Eduardo Flores Duarte mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1993-00821 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

realizar corte de calle de concreto para
reparación de tubería de agua potable
en Barrio El Campo.

_____ bajo las condiciones siguientes:

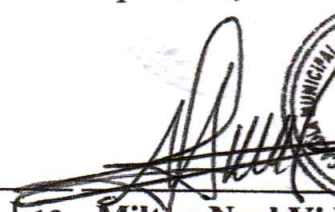
PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Tres mil tempiras exactos (Lps. 3,000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la
disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Manuel Eduardo Flores Duarte que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 8 de Julio del 2022


Lic. Milton Noel Videa

Alcalde Municipal


Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Hector Vidal Isgano Gomez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1963-00264 Solvencia 085557 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en: Contrato por Corte de Arbol de Guanacaste Ubicado En la Escuela Francisco Morazan del Área Urbana.

_____ bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Diez mil lempiras exactos. (Lps. 10,000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago contrato con disponibilidad Financiera

TERCERO: Manifiesta el señor Hector Vidal Isgano Gomez que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 08 de Julio del 2022


Lic. **Milton Noel Videa**
Alcalde Municipal

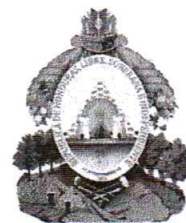
Hector Vidal Isgano
Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Josue Yadire Izaguirre Gomez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0716-1992-00372 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

limpieza del parque (corte de
monte y grama) dentro y alrededores
del parque Central. bajo las condiciones

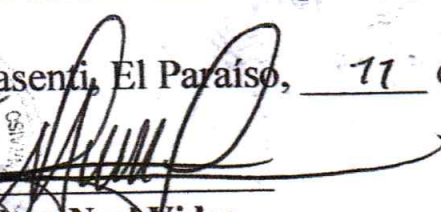
siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Quince mil limpiemas exactos. (Lps. 500.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

en un solo pago.
al contar con la disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Josue Yadire Izaguirre que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad


Teupasenti, El Paraíso, 17 de Julio del 2022

Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Josue Yadire Izaguirre Gomez
Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Henry David Ramirez Zavala mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-7970-00432 Solvencia 596260 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en: Alquiler de sonido para realizar Actividades Carrera de cinta y Fiesta Bailable en la Aldea de Patricidulos

_____ bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor Milton Noel Videa que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Cinco mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago con la disponibilidad financiera

TERCERO: Manifiesta el señor Henry David Ramirez Zavala que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 11 de Julio del 2022


Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

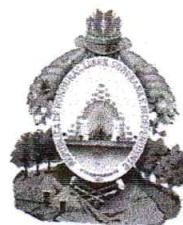

Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Daysi Netali Murillo Martinez mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1986-00855. Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Pago de contrato para elaboracion de
Alimentos Para Reunion con
Putranatos

_____ bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Tres mil Cuatrocientos cuarenta y cinco (Lps. 3,445.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la disponibilidad
Financiera

TERCERO: Manifiesta el señor Daysi Netali Murillo Martinez que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 11 de Julio del 2022

Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Daysi N. Murillo
Firma Contratista



**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO**

TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo



Nosotros: **Milton Noel Videa Valladares**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1986-00800, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Angel Maria Garmendia mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1967-00315 Solvencia _____ quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de trabajo que consiste en:

Compra de Volquetada de leña que sera
utilizada en el rastro municipal.

_____ bajo las condiciones siguientes:

PRIMERO: manifiesta el Señor **Milton Noel Videa** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Mil Dociientos Lempiras exactas (Lps. 1,200.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:

En un solo pago al contar con la disponibilidad financiera.

TERCERO: Manifiesta el señor Angel Maria Garmendia que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 15 de Julio del 2022

Lic. Milton Noel Videa
Alcalde Municipal

Angel Maria Garmendia
Firma Contratista